



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-07-63430; 05-05-39139 y sus acumulados 05-06-40730, 05-06-55801 y 05-07-56165; 05-06-40206, mediante los cuales se tramitan las presentaciones de los profesores del Departamento de Derecho Público, solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas y Planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2005-2006 y 2007; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte del Profesor Titular y de la Coordinadora del Departamento de Derecho Público al que pertenecen los docentes presentantes y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades 2005-2006 y Planes de tareas 2007, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Dra. Graciela R. SALAS (2007)

DERECHO POLÍTICO

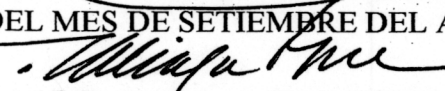
Ab. Ricardo Clemente UANINI (2005- 2006-2007)

DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL

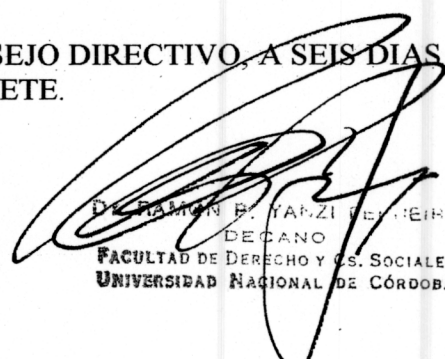
Dr. Federico J. ROBLEDO (2005)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Público a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 207/07.-




D. RAMÓN B. YÁÑEZ DE ALMEIDA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA